

Minas, 23 de noviembre de 2018.

RESOLUCIÓN N° 219/2018.

VISTO: la realización del Taller regional de “Socorrismo y Rescate” a realizarse en la ciudad de Minas los días 23 y 24 de noviembre del cte.

CONSIDERANDO I: que la Comisión de Deporte y Juventud de la Junta Departamental fue la organizadora de dicho evento.

CONSIDERANDO II: que la jornada organizada para el día sábado 24 de noviembre del cte. será realizada en el balneario Santa Lucía.

CONSIDERANDO III: lo que expresan los Arts. 2do., literal f) y el Art. 5 del Decreto N° 3315 referente a reglamentación del vehículo.

ATENTO: a sus facultades y a lo establecido en el Artículo 1° Inciso 1) del Reglamento Interno del Cuerpo.

La Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, **R E S U E L V E**:

1. Autorizar la concurrencia de los integrantes de la Comisión de Deporte y Juventud de la Junta Departamental y de los Sres. Ediles titulares y suplentes que deseen concurrir al balneario Santa Lucía, en ocasión de la jornada del Taller regional de “Socorrismo y Rescate” a realizarse el día 24 de noviembre del cte. en el vehículo de la Junta Departamental.
2. Dese cuenta a la Junta Departamental en la próxima sesión.

Lic. Analía Basaistegui Gomendio
Presidente

María I. Rijo Miraballes
Secretario Interino